

LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PLAN BIENAL (FIGURA EN ÍTACA)	LÍNEA PRIORITARIA PAF 2023-2024
<p>I. La formación del profesorado como impulsora del desarrollo del currículo en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, y Formación de Personas Adultas respecto de los programas de alfabetización y para adquirir y actualizar la formación básica -artículo 5.2, apartado a, de la Ley 1/1995; anexo I del Decreto 220/1999-.</p> <p><b>Sublíneas estratégicas</b></p> <p>1. Actualización científica, curricular, didáctica y metodológica en las áreas, materias y ámbitos de las enseñanzas en E. Infantil, E. Primaria, E. Secundaria, Bachillerato y Formación de Personas Adultas.</p> <p>1.1– Accesibilidad y diseño universal para el aprendizaje (DUA)</p> <p>1.2– Proyectos interdisciplinares</p> <p>1.3– Actuaciones de refuerzo y de profundización. Planes específicos de refuerzo. Planes específicos de enriquecimiento y profundización</p> <p>1.4– Docencia compartida</p> <p>1.5– Lectura comprensiva guiada como herramienta de aprendizaje</p> <p>1.6– Metodologías activas y participativas adaptadas al contexto y a las necesidades de cada centro</p> <p>2. Desarrollo e implementación del currículo. Planificación y evaluación competencial.</p> <p>2.1– Competencias clave y perfil de salida del alumnado</p> <p>2.2– Instrumentos de programación y de evaluación</p> <p>2.3– Evaluación para el aprendizaje</p> <p>3. Investigación e innovación educativas integradas en el proyecto curricular. Herramientas para el cambio. El aula del futuro como instrumento transformador de espacios y metodologías educativas. La internacionalización de la educación: eTwinning y Erasmus+. Investigación para la mejora de la práctica educativa. Intercambio de experiencias educativas.</p>	<p>Desarrollo del currículo desde un enfoque competencial</p> <p>Diseño de situaciones de aprendizaje significativas e inclusivas (diseño universal de aprendizaje, DUA) coherentes con la línea pedagógica y la concreción curricular del centro</p> <p>Instrumentos de evaluación desde una perspectiva competencial e inclusiva</p> <p>Trabajo interdisciplinario</p> <p>Tratamiento transversal de la educación emocional, la educación en valores y la educación para la salud</p> <p>La coeducación y la convivencia</p>

<p>4. Enfoque trasversal del currículum. Inclusión en el currículum de diferentes ejes transversales como: educación ambiental, consumo responsable y desarrollo sostenible; movilidad sostenible, segura y saludable; educación para la salud; competencia emocional; memoria histórica y educación para la paz; educación patrimonial; desarrollo de la ciudadanía crítica; espíritu científico y de emprendimiento; fomento de la participación social de mujeres y hombres y de la igualdad de género; la visualización de la mujer: referentes femeninos; modelos de convivencia con perspectiva de género.</p> <p>5. Enfoque interdisciplinar del currículum: trabajo por ámbitos; educación a través de las artes y la expresión física; proyectos STEM.</p> <p>6. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como necesidad y compromiso para una educación de calidad.</p>	
<p><b>II. La formación del profesorado como factor clave para el desarrollo de una escuela inclusiva, coeducativa e igualitaria.</b></p> <p><b>Sublíneas estratégica del PAF</b></p> <p>1. Organización de centros para la inclusión.</p> <p>1.1- Organización de los niveles de respuesta</p> <p>1.2- Participación de la comunidad educativa y redes del entorno</p> <p>1.3- Acción sociocomunitaria y ecosocial</p> <p>1.4- Unidades y programas específicos en centros ordinarios</p> <p>1.5- Atención a los centros con entornos de aprendizaje específicos</p> <p>2. Inclusión social e interculturalidad.</p> <p>3. Coeducación e igualdad.</p> <p>3.1. Implementación de lenguaje y espacios igualitarios</p> <p>3.2. La corresponsabilidad y el buen trato. Convivencia</p> <p>3.3. La diversidad sexual y familiar</p> <p>3.4. La educación afectivo-sexual</p> <p>3.5. Prevención y detección de sesgos y violencia de género</p> <p>3.6. Visibilización de referentes femeninos</p> <p>3.7. Orientación académica y profesional sin sesgo de género</p>	<p>La coeducación y la convivencia</p>

<p>4. Convivencia y ciberconvivencia. 5. Acción tutorial y orientación personal, académica y profesional. 6. Transición entre etapas y acogida.</p>	
<p>III. La formación del profesorado vinculada a la Formación Profesional, las enseñanzas de régimen especial, las escuelas oficiales de idiomas, y los centros de Formación de Personas Adultas respecto de los programas del b al j del artículo 5.2 de la Ley 1/1995, de 20 de enero, y los anexos III y IV del Decreto 220/1999, de 23 de noviembre.</p> <p><b>Sublíneas estratégicas</b></p> <p>1. La Formación Profesional.</p> <p>1.1. Actualización científica y curricular</p> <p>1.2. Estrategias metodológicas y de evaluación en la Formación Profesional</p> <p>1.3. Internacionalización de la educación: Programas europeos en la FP</p> <p>2. Las enseñanzas de régimen especial.</p> <p>2.1. Fomento de la organización y desarrollo de estas enseñanzas</p> <p>2.2. Estrategias metodológicas y de evaluación en las enseñanzas artísticas</p> <p>3. Las escuelas oficiales de idiomas.</p> <p>3.1. Coordinación de estas enseñanzas con las establecidas en las enseñanzas básicas</p> <p>3.2. Las metodologías comunicativas en la enseñanza de lenguas y la evaluación</p> <p>4. Los centros de Formación de Personas Adultas.</p> <p>4.1. Impulso de la formación a lo largo de la vida. Diseño de estrategias y de metodologías que favorezcan estas enseñanzas</p> <p>4.2. Diseño de itinerarios de formación personalizados para aquellos sectores de la población en riesgo de exclusión social que favorezcan la empleabilidad, la integración social y el desarrollo personal</p>	<p>Desarrollo del currículo desde un enfoque competencial</p> <p>Diseño de situaciones de aprendizaje significativas e inclusivas (diseño universal de aprendizaje, DUA) coherentes con la línea pedagógica y la concreción curricular del centro</p> <p>Instrumentos de evaluación desde una perspectiva competencial e inclusiva</p> <p>Trabajo interdisciplinario</p> <p>Tratamiento transversal de la educación emocional, la educación en valores y la educación para la salud</p> <p>La coeducación y la convivencia</p>

<p>IV. La formación del profesorado y las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y la comunicación audiovisual en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p><b>Sublíneas estratégicas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metodologías y recursos digitales.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Las TIC como apoyo de metodologías activas</li> <li>1.2. Recursos de las TIC en el proceso de enseñanza/aprendizaje</li> <li>1.3. Docencia en entornos virtuales de aprendizaje</li> </ol> </li> <li>2. Uso responsable de las TIC.             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. TIC, inclusión y convivencia</li> <li>2.2. Seguridad y privacidad</li> <li>2.3 Uso ético de la información</li> </ol> </li> <li>3. Uso de herramientas corporativas.</li> <li>4. Herramientas corporativas para la docencia</li> <li>5. Comunicación audiovisual.</li> <li>6. Herramientas para la producción y edición multimedia</li> <li>7. Pensamiento computacional y tecnologías emergentes.</li> </ol>	<p>Desarrollo de la competencia digital docente</p>
<p>V. La formación del profesorado como elemento condicionante para el desarrollo de la educación plurilingüe e intercultural.</p> <p><b>Sublíneas estratégicas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metodología TIL-TILC.</li> <li>2. Didáctica de la lengua en contextos multilingües.</li> <li>3. Fomento lector.</li> <li>4. Lengua y recursos digitales.</li> <li>5. Internacionalización de la educación: los programas europeos.</li> </ol>	<p>Tratamiento transversal de la educación emocional, la educación en valores y la educación para la salud</p> <p>La coeducación y la convivencia</p> <p>Desarrollo de la competencia digital docente</p>
<p>VI. La formación del profesorado como factor clave para el desarrollo profesional del profesorado.</p> <p><b>Sublíneas estratégicas</b></p>	<p>Desarrollo del currículo desde un enfoque competencial</p> <p>Diseño de situaciones de aprendizaje significativas e inclusivas (diseño universal de aprendizaje, DUA) coherentes con la línea pedagógica y la concreción curricular del centro</p>

<p>2.1. Desarrollo e implantación de los nuevos marcos normativos y modificaciones en la normativa vigente y aplicación de programas educativos.</p> <p>2.2. Desarrollo de competencias para el personal docente de nueva incorporación.</p> <p>2.2.1 Formación del profesorado en prácticas y de nueva incorporación a la docencia</p> <p>2.2.2 Formación para la Inspección de Educación en su incorporación a este cuerpo docente</p> <p>2.2.3 Formación para el profesorado de nueva incorporación en centros, programas y unidades específicas</p> <p>3. Desarrollo de competencias profesionales a lo largo de la vida.</p> <p>3.1. Competencia didáctica, científica y metodológica. Gestión del aula</p> <p>3.2– Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación</p> <p>3.3– Habilidades sociales y de comunicación</p> <p>3.4 Trabajo colaborativo y participativo</p> <p>3.5 Aplicación transversal de la perspectiva de género. Los objetivos del eje 2 del Plan director de coeducación, compromiso con una educación igualitaria</p> <p>4. Desarrollo de competencias profesionales para funciones específicas.</p> <p>4.1.– Acreditación docente para la función directiva</p> <p>4.2– Actualización en el desempeño de la función directiva</p> <p>4.3– Actualización de las competencias para el ejercicio de la función inspectora</p> <p>4.4.– Formación para el ejercicio de la función tutorial</p> <p>4.5.– Formación básica para las personas coordinadoras de formación en centros, en igualdad y convivencia y en TIC</p> <p>4.6.– Formación de equipos docentes para la internacionalización e investigación mediante los programas europeos</p>	<p>Instrumentos de evaluación desde una perspectiva competencial e inclusiva</p> <p>Trabajo interdisciplinario</p> <p>Tratamiento transversal de la educación emocional, la educación en valores y la educación para la salud</p> <p>La coeducación y la convivencia</p> <p>Desarrollo de la competencia digital docente</p>
---	--

4.7.- Formación básica y actualización en prevención de riesgos laborales

4.8.- Formación para la actualización profesional de colectivos docentes y técnicos educativos específicos

4.9.- Formación para la actualización profesional del profesorado de orientación educativa, pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, como personal especializado de apoyo a la inclusión